MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO
APRUEBA ADQUISICION COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO

REQUINOA,

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley 21.634 del 11.12.2023 y Reglamento N° 661 del 03.06.2024 que aprueba la ley; Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.
La Resolución Exenta N° 184/2025 de la Superintendencia de Educación, relativa a la rendición de recursos SEP por establecimiento educacional.
Las demás normas legales, reglamentarias y antecedentes administrativos que obran en el expediente.

CONSIDERANDO
Memo N°1265 de fecha 23-09-2026, el Jefe del Departamento de Educación, **a ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA,** mediante el cual solicita adquisición de **ESTIMULO PARA ALUMNOS** a través del portal www.mercadopublico.cl, modalidad COMPRA ÁGIL, para **ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA.**

Que con fecha 30.09.2026 se publica solicitud de cotización **N° 3664-202-COT26** a través del portal de Mercado público, recibiéndose 6 ofertas de proveedores.

Que el Memorándum N° 1394 de fecha 07. 10.2026, del Jefe DAEM, informa sobre la selección de la compra ágil **3664-202-COT26** conforme a la evaluación técnica y económica respectiva.

Que el procedimiento se ajustó a la normativa vigente, respetando los principios de transparencia, eficiencia, libre concurrencia y legalidad, resultando seleccionado la oferta, del proveedor **COMERCIALIZADORA SEU SPA, RUT: 78.179.018-4, por** un monto total de **$2.880.687** Iva Incluido, quien se ajusta a lo solicitado en Ord. N° 127 del establecimiento

Que, atendidos los antecedentes expuestos, corresponde aprobar la adquisición, autorizar la emisión de la respectiva Orden de Compra y disponer su imputación presupuestaria conforme a derecho.

El Decreto Alcaldicio N°3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.

FMV

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ahVjvJaHrJq1poK
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

DECRETO

APRUEBASE LA ADQUISICIÓN TRAMITADA MEDIANTE COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, **(3664-202-COT26)** a favor de **ESCUELA BERTA SAAVEDRA** consistente en adquisición de **ESTIMULO PARA ALUMNOS** al proveedor **COMERCIALIZADORA SEU SPA, RUT: 78.179.018-4 por $ 2.880.687** Iva Incluido, conforme a la propuesta económica y técnica que rola en el expediente administrativo.

Considérese parte del decreto el informe de fundamentación y los antecedentes técnicos y administrativos, Memos, cotizaciones, acta de evaluación y resolución de selección de proveedor.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley Sep a Escuela Berta Saavedra **a** la cuenta 215.24.01.008 Premios y Otros con respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
-Municipalidad (1)
-Ley de Transparencia
-Finanzas y Personal DAEM (2)

FMV

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ahVjvJaHrJq1poK
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1394/

FECHA: 07.10.2026

DE: **JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA**
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TENGO A BIEN INFORMAR ADJUDICACION POR COMPRA AGIL N°3664-202-COT26, REALIZADO, A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA
PROVEEDOR	:	COMERCIALIZADORA SEU SPA
RUT	:	78.179.018-4
MONTO	:	

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

DAEM REQUINOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

ORD: 147
MAT: Informa lo que Indica.

Requínoa, 07 de Octubre de 2026

A: SR. LUIS OSVALDO GARCIA PAVEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

DE: DIRECTOR ESC. BERTA SAAVEDRA SEGURA

1.- Junto con saludarle, me permito hacer llegar a Ud., evaluación **Compra Ágil Cotización N°3664-202-COT26 "ADQUISICIÓN DE ESTIMULOS PARA ALUMNOS",** que de acuerdo a los criterios TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS se recomienda adjudicar al oferente **"COMERCIALIZADORA SEU SPA, RUT N°78.179.018-4"**, quien cumple con la totalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

2.- El oferente de menor precio no especifica características de los productos solicitados (cajas de regalos, grabado, etc.).

3.- Lo que informo es para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA DIRECTOR

ALVARO PATRICIO PEREZ SEPULVEDA
DIRECTOR

APPS/dml
Distribución:
- Citada
- Archivo Escuela

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 07/10/2026
FOLIO 22738 LINEA 06

ESCUELA BS REQUINOA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Detalle de la cotización 3664-202-COT26

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre
ADQUISICION DE ESTIMULOS PARA ALUMNOS SE ADJUNTA DETALLE

Descripción
ADQUISICION DE ESTIMULOS PARA ALUMNOS SE ADJUNTA DETALLE

Dirección de entrega
PABLO RUBIO 395, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins

Plazo máximo de entrega
2 días

Presupuesto estimado
$ 4.500.000

Fecha de publicación
30-09-2026 a las 16:46:46

Fecha de cierre primer llamado
06-10-2026 a las 10:00:00

Fecha de cierre segundo llamado
12-10-2026 a las 03:13:13

Tipo de presupuesto
Disponible

Historial
Historial

Adjuntos
ESTMULOS ALUMNOS ESC. BSS.pdf

Listado de participantes
Ir al listado de participantes
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
69.081.300-9
Educación

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública
Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el Tribunal de Contratación Pública.

Listado de productos solicitados

Juegos de dominó
ID: 60102513
ADQUISICION DE ESTIMULOS PARA ALUMNOS SE ADJUNTA DETALLE
Cantidad

1 Unidad

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Recibiste **6 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.
Descargar resultados en excel

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

IONEST SPA
77.821.934-4

DSPACHO GRATIS 2 DIAS. SERVICIO POSTVENTA ESPECIALIZADO CON GARANTIA DE SATISFACCION

VIGENCIA: 04-11-2026

$ 2.438.262
Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

COMERCIALIZADORA SEU SPA
78.179.018-4

Saludos, adjunto cotización y ficha técnica de los productos solicitados. Quedamos atentos a cualquier duda o comentario. Whatsapp +56 971037311. Comercializadora Seu SPA. DESPACHO GRATIS.

VIGENCIA: 05-11-2026

$ 2.880.687
Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

MATARIKI COMERCIAL SPA
78.218.996-4

Se adjunta cotización N°299, según ID:3664-202-COT26, despacho incluido. Se incluyen ficha técnica de productos. Audífonos con Garantía de 6 meses por fallas de Fábrica. Contacto:matarikiventas@gmail.com

VIGENCIA: 05-11-2026

$ 4.165.000
Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

DAMANIGA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA
77.987.787-6

se cotizan los productos solicitados

VIGENCIA: 04-11-2026

$ 4.176.900
Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

COMERCIAL LUZ DE CURAUMA SPA
76.845.316-0

Mypime Luz de Curauma oferta lo requerido. Adjuntamos cotización e imágenes. Contamos con habilidad en "Registro de proveedores", "Programa de Integridad" y "Convenio de reciclaje". luzdecurauma@gmail.com +569 5199 5250 Despacho gratuito

VIGENCIA: 05-11-2026

$ 4.407.706
Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

PROVEPRO SPA

78.026.692-9

-Productos en stock. -Despacho incluido. -3 días hábiles (opción de priorizar). -Revisar adjunto. -Wsp+569 61985601. -pprovepro@gmail.com.

VIGENCIA: 05-11-2026

$ 6.339.574

Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

COTIZACIÓN

N° Correlativo 1013

Comercializadora SEU SpA
RUT 78.179.018-4
Av. Providencia 1017, oficina 41. Providencia, RM
Vendedor: Edgar Urbina / Solanyeliz Dominguez
Fono: +56971037311 / +56946814810
comercializadoraseu@gmail.com

Cliente:	I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Dirección:	PABLO RUBIO 395, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins
RUT:	69.081.300-9

CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
45	AURICULARES	**Caracteristicas** - Excelente fidelidad de audio - Con Cable de carga TIPO C - Estuche powerbank para cargar los audifonos - El paquete incluye 3 pares de gomitas intercambiables para los audifonos - Autonomia: 4h de uso continuo -Color: Negro - Unidad de diafragma: 2 mm, Formato del audifono: In-ear - Alcance inalámbrico: 10 m INCLUYE CAJA DE REGALO		$ 7.073	$ 318.285
150	BOLÍGRAFO	Bolígrafo Material: Aluminio, Plástico ABS, Acero Medidas: 1.42 x 14 cm COLORES SEGÚN DISPONIBILIDAD	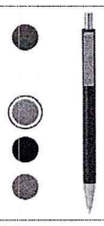	$ 525	$ 78.750
150	TAZA	Capacidad 390 ml Acero inoxidable interior 304 / exterior 201 Asa de madera color natural Doble pared, sin sellado al vacío Presentación en caja de regalo kraft COLOR SEGÚN DISPONIBILIDAD	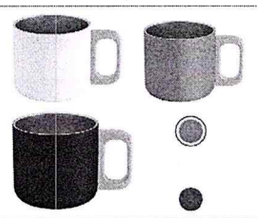	$ 6.787	$ 1.018.050
100	LONNCHERO	Bolso Térmico Tela Oxford Capacidad en volumen: 17,5L 26x25x23cm Con aislamiento térmico. Material del exterior: Oxford Cloth. Material del interior: Aislamiento PE algodón + película EVA Correa suave acolchada garantiza un transporte cómodo Con un asa reforzada COLORES SEGÚN DISPONIBILIDAD		$ 6.422	$ 642.200
20	DOMINÓ	Juego de dominó clásico de 28 piezas presentado en una caja de madera liviana con tapa deslizable. Su diseño compacto de 15 x 5 x 3 cm lo hace ideal para transportar fácilmente INCLUYE CAJA DE REGALO	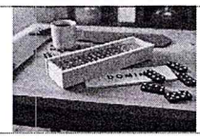	$ 6.810	$ 136.200
20	SET DE PINTURAS	SET DE PINTURAS HEXÁGONO 16 x 8 cm. (cerrado) 44 x 8 cm. (abierto). Cartón. Set de pinturas en forma de hexágono. 12 lapices de colores, 1 sacapuntas, 12 crayones, 1 goma de borrar, 12 acuarelas y 1 pincel.	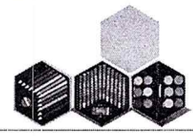	$ 11.363	$ 227.260

SUB TOTAL	**2.420.745**
IVA	**459.942**
TOTAL	**2.880.687**

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Cotización incluye despacho Gratuito

Entrega en un plazo de 3 a 5 días hábiles posteriores a la aceptacion de la Orden de Compra

Cotizacion incluye ficha técnica

DATOS BANCARIOS

Razón Social: Comercializadora SEU SpA
Rut: 78.179.018-4
Banco: BancoEstado
Cuenta Vista N°: 343-7-160639-6
Mail: comercializadoraseu@gmail.com

Fecha: 06-10-2026
Validez: 30 días
Observaciones:

Muchas Gracias por su Preferencia.

3664-202-COT26

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1313 /

FECHA: 28.09.2026

DE: **JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA**

A: **SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA**
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR COMPRA AGIL, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO	:	ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA
FINANCIAMIENTO	:	RECURSOS LEY SEP
PROVEEDOR	:	
RUT	:	
POR	:	ADQUISICION ESTIMULOS
MONTO	:	
CUENTA PRESUPUESTARIA	:	_____
PEDIDO	:	_____
N° COTIZACION	:	_____
N° OBLIGACION	:	_____

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
FINANZAS
PERSONAL
DAEM

DAEM REQUINOA

Coordinación SEP Comunal
DAEM Requínoa

RESPALDO SOLICITUD DE COMPRA AÑO 2026[1]

ESTABLECIMIENTO	BERTA SAAVEDRA			FECHA DEL DOCUMENTO	11-09-2026
FECHA INGRESO DAEM	11-09-2026	FECHA RECEPCION GESTION SEP	17-09-2026	N° DE DOCUMENTO	127
N° DE CUENTA O TIPO DE GASTO	410802	TIPO DE CUENTA O GASTO	Otros gastos Alumnos		
DESCRIPCIÓN DE COMPRA	Estímulos (lápices, tazones, audífonos, etc.,..)				
ACCIÓN PME -QUE RESPALDA LA SOLICITUD	Fortalecimiento del aprendizaje socioemocional				

Dimensión	Gestión Pedagógica		Liderazgo		Convivencia Escolar		Recursos	
	Gestión del Curriculum		Liderazgo del Sostenedor		Formación	X	Gestión de Personal	
	Enseñanza y aprendizaje en el aula.		Liderazgo formativo del Director		Convivencia escolar	X	Gestión de Resultados Financieros	
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes		Planificación y gestión de resultados		Participación y vida democrática	X	Gestión de los recursos educativos.	

La solicitud se ajusta a PME-2026	*SI*
Observación del gasto	

CONCLUSION	
Por Favor Cursar	SI

Requínoa, 28 de septiembre, 2026

[1] Elaborado por Coordinación SEP Requínoa (EPC)

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

ORD: 127
MAT: Solicita lo que Indica.

REQUINOA, 11 de Septiembre de 2026.

A: SR. LUIS OSVALDO GARCIA PAVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE REQUINOA

DE: DIRECTOR ESC. BERTA SAAVEDRA SEGURA

1.- Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., tenga a bien gestionar la adquisición de Estímulos para los alumnos, a través de la modalidad **COMPRA AGIL**, con cargo a recursos Ley SEP.

2.- **Acción PME 2026**: Fortalecimiento del aprendizaje socioemocional.

Descripción Acción: Se fortalecen estrategias preventivas para el aprendizaje socioemocional, autoestima, motivación, convivencia y vida saludable mediante talleres y actividades, incorporando monitoreo con cámaras en espacios comunes que favorece entornos seguros, la autorregulación, el respeto por normas y la detección oportuna para la intervención formativa y seguimiento de casos, movilizando aprendizajes.

3.- Lo que informo es para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA
DIRECTOR
REQUINOA

ALVARO PATRICIO PEREZ SEPULVEDA
DIRECTOR

APPS/dml
Distribución:
- Citada
- Archivo Escuela

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 11-09-2026
FOLIO 2230 LINEA 04

ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA: DIRECCIÓN – UTP – INSPECTORÍA – SECRETARIA - CC.PP. – CC.AA.
Calle Pablo Rubio 395, Requínoa

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DETALLE DE SOLICITUD DE COMPRA ÁGIL

Cantidad	Detalle producto	Imagen de referencia
45	**Auricular:** Tamaño 5,5 cm x 5 cm x 2,5 cm. (medida de la caja) 3 cm (auriculares). Plástico ABS. Auriculares bluetooth con imán, se conectan al celular de forma inalámbrica. Función táctil de encendido, apagado, avance, retroceso y pausa. También permite responder, rechazar o finalizar una llamada. Estuche con indicador luminoso que permite cargar la batería de los audífonos. Capacidad de carga: 200 mAh. Capacidad de batería de litio por auricular: 30 mAh. Bluetooth V5.0. Rango de alcance: 10 metros. Tiempo de reproducción autónomo: 3h aprox. Tiempo de carga de la batería: 2h. Cable de carga USB tipo C. Presentación en caja de regalo.	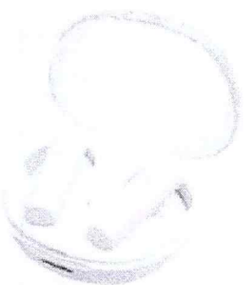
150	**Bolígrafo:** Bolígrafo retráctil. Cuerpo de aluminio en diferentes colores acabado mate. Botón, clip y puntera metálicos cromados. Materiales: Aluminio, plástico ABS y acero.	
150	**Taza:** Taza doble pared, sin sellado al vacío. Interior de acero 304 y exterior de acero 201. Asa de madera color natural. Pintura powder coat (pintura más duradera y resistente a la corrosión y el paso del tiempo). Mantiene las bebidas frías o calientes por más tiempo. Medidas: Ø 8,5 x 8 cm. /Capacidad: 390 ml. Materiales: Acero inoxidable y madera. Presentación: en caja de regalo kraft.	
100	**Lonchero:** Tamaño 28 x 25 x 25 cm.. Capacidad 17,5 litros. Poliéster 420D. Interior recubierto de aluminio. Exterior con bolsillo y cierre que permite guardar pequeños objetos. Tira con regulador de tamaño para poderla transportar cómodamente.	

20	**Juego Dominó:** Tamaño 15 x 5 x 3 cm. Madera y plástico. Juego de dominó con 28 piezas de madera pintadas de negro, caja de madera y tapa plástica transparente. Manual de instrucciones dentro de la caja. Presentación en caja de regalo.	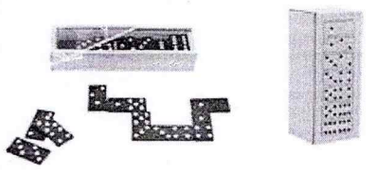
20	**Set de pinturas:** Tamaño 16 x 8 cm. (cerrado) 44 x 8 cm. (abierto). Cartón. Set de pinturas en forma de hexágono. 12 lápices de colores, 1 sacapuntas, 12 crayones, 1 goma de borrar, 12 acuarelas y 1 pincel.	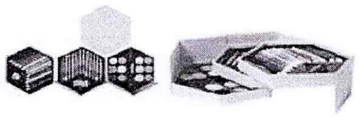

IMPORTANTE: TODO CON LOGO Y A UN COLOR

ESCUELA BSS REQUINOA

Presupuesto: $4.500.000.-



Plan de reconocimiento académico
Escuela Berta Saavedra Segura
2026

INTRODUCCIÓN

El Plan de Reconocimiento Académico y de Convivencia Escolar es una herramienta de gestión en constante revisión de cada una de las acciones consideradas en nuestro Plan de Mejoramiento. De esta manera nos hacemos cargo de nuestro Proyecto Educativo, autoevaluando prácticas y/o acciones estimulando mediante un reconocimiento académico y valórico a nuestros alumnos que destacan tanto en las áreas cognitivas como en el área socioemocional.

En lo que respecta al PEI, el plan asume los principios y valores consagrados en él, materializa en el actuar las políticas de consolidación académica, coherencia contextual, gestión educativa y planeación y por supuesto como pilar fundamental la Convivencia Escolar.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa. La Escuela Berta Saavedra Segura, desde la Prebásica, implementa actividades de tipo formativo y valórico, que involucra trabajo con niños/as y apoderados/as. Desde Primer año a Octavo se ejecuta un plan de formación valórica que aborda, entre otros temas, la convivencia escolar. Siendo el Manual de Convivencia Escolar un recurso que brinda los lineamientos para la regulación del comportamiento de los alumnos/as. A su vez, otras actividades tradicionales y propias de la Escuela como feria de las ciencias, día de la chilenidad, día del libro, olimpiadas de matemáticas y actividades extraescolares; festival de la voz, actividades deportivas recreativas entre otras.

Rendimiento Académico. (Estudiantes de 1° a 8°)

La Escuela Berta Saavedra Segura tiene como desafío, el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias cognitivas, relacionadas con las distintas áreas del Saber a través del uso de la tecnología, en un contexto de sana convivencia que permita fortalecer la formación valórica, las cuales son herramientas necesarias para insertarlo en los niveles superiores de enseñanza.

De esta forma pretendemos formar alumnos con espíritu emprendedor, sentido humano y una clara formación valórica. Nuestros estudiantes son el reflejo más claro de la calidad académica de la institución y es por ello que, reconocemos su esfuerzo, constancia y resultados académicos otorgando la distinción al Rendimiento académico, para los alumnos/as de 1° a 7° Año Básico y el de trayectoria Académica a los estudiantes que obtienen el promedio más alto durante los 8 años de permanencia en el establecimiento.

Rendimiento académico

Para ser acreedor del estímulo, el/la estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

1) Promedio sobre 6.0.
2) Sin promedios insuficientes en ninguna asignatura.
3) En caso de que algún alumno/a tengan el mismo promedio, se calculará el promedio hasta con 2 o 3 decimales si fuese necesario.
4) En caso de empate de 3° lugar se otorgará al estudiante que obtenga el mejor % de asistencia.

UNO POR CURSO

Trayectoria Escolar Académica. (8° Básico)

Se considera la permanencia.
Se entregará a los alumnos/as que tengas promedio sobre 6.0
Para optar al estímulo, debe hacer permanecido en el establecimiento desde 1° a 8° Básico.
En caso de empate se otorgará al estudiante que obtenga el mejor % de asistencia.

Actividades Extraescolares.

Se entregará a los estudiantes que durante el año académico hayan participado en al menos 3 instancias representando al establecimiento.

Para determinar al estudiante merecedor del estímulo, el encargado de actividades extraescolares deberá entregar mensualmente a UTP un reporte de las actividades realizadas y los alumnos/as involucrados/as.

De esa entrega, el equipo de gestión selecciona a aquellos estudiantes que acrediten cumplir con los requisitos de al menos 3 instancias de participación. Luego, en asamblea cada participante deberá entregar en un escrito en no menos de 10 líneas, las razones por las cuales debiera obtener el estímulo.

Para mayor transparencia cada participante realiza un pseudónimo para que la comisión (UTP, docente de lenguaje, encargada de convivencia, representante de asistentes de la educación, representante de padres y apoderados) determinarán al/los merecedor/es del/los estímulos/s.

Espíritu Berta Saavedra

La Escuela Berta Saavedra Segura, concibe la educación como un proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad el desarrollo continuo de valores, el conocimiento y destrezas, desarrollando las diferentes habilidades propias de cada asignatura, enmarcados en nuestra identidad local, como también fomentar el sentido de permanencia e identidad mediante la participación y representación del establecimiento en las diferentes actividades programadas a nivel interno como externo.

El estudiante "Espíritu Berta Saavedra Segura" debe cumplir con los siguientes requisitos:

Lleva a la práctica los valores de la escuela (respeto, responsabilidad y perseverancia).

Se involucra en el proceso de enseñanza aprendizaje, participando, preguntando y resolviendo dudas durante la clase.

Obtiene como mínimo un promedio 5.0, sin asignaturas con promedios insuficientes.

Participa y demuestra interés en las actividades realizadas por la escuela.

Mantiene buenas relaciones interpersonales (respeta las normas de convivencia durante la clase), representando el valor del respeto, la tolerancia y la inclusión, evitando la discriminación en la relación con su grupo de pares y con toda la comunidad educativa, resolviendo conflictos de manera ética y democrática, recurriendo al diálogo, como estrategia de resolución.

Tabla Evaluación Espíritu Berta Saavedra

		1	2	3	4	5
	Descriptores	Mínima				Máxima
1	Mantengo buenas relaciones entre compañeros/as y con los adultos del establecimiento, respetando las normas de convivencia, siendo tolerante, respetando las diversidades de género, de opinión, resolviendo mediante el diálogo las diferencias existentes entre pares.					
2	Soy responsable y perseverante como estudiante, participando, preguntando y resolviendo dudas durante la clase.					
3	Mantengo un promedio general sobre 5,0 sin ningún promedio insuficiente.					
4	Participo en diversas actividades programadas tanto por la escuela como a nivel comunal (Campeonatos de Baby Futbol, basquetbol, desfile, concursos literarios, festival de la voz, entre otros)					
5	Asisto regularmente a clases, cumpliendo con mis deberes como estudiante.					
	TOTAL					

Los estudiantes de 2° en adelante, pueden realizar una evaluación decidiendo qué compañero/a cumple con los requisitos propuestos.

Cada estudiante no puede recibir más de un estímulo.

CEM

Centro de Estudios Mineduc

Estudiantes con 100% de asistencia

Según la base de datos de asistencia acumulada de marzo a junio de 2026

Este listado se construye a partir de las bases de datos de asistencia mensual, elaboradas mensualmente por el Centro de Estudios MINEDUC a partir de los registros del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), las cuales se consolidan en una base de casos únicos con la asistencia acumulada de marzo a junio de 2026.
Los datos aquí presentados pueden diferir de los registros internos del establecimiento, ya que corresponden a una extracción del SIGE realizada en una fecha de corte específica y no incluyen actualizaciones posteriores.

RBD	Nombre establecimient	RUN	Nombre estudiante	pellido paterno estudia	pellido materno estudia	Génr	ombre gr	Le
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	ALEXIS RENATTO	FERNÁNDEZ	ARENAS	Hombre	8° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	AGUSTÍN IGNACIO	MACHUCA	CABELLO	Hombre	8° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	ANTONELLA IGNACIA	GÓMEZ	ARRUÉ	Mujer	8° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	FABIÁN ANDRÉS	ARRUÉ	PARRAGUEZ	Hombre	8° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	BRANDON MARTÍN	TRIPAILAO	LEÓN	Hombre	8° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	DANAE ANTONIA	PÉREZ	GARCÍA	Mujer	7° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	IGNACIA JESÚS	VARGAS	AGUILERA	Mujer	7° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,4E+07	IGNACIA ANABEL	VIDAL	LILLO	Mujer	7° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	ISIDORA CATALINA	CARO	CHÁVEZ	Mujer	6° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	CRISTÓBAL SAID	ABARCA	PALMA	Hombre	6° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	ISIDORA AMARAL	ARRUÉ	ORTIZ	Mujer	6° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	MAITE CATALINA	PAVEZ	URZÚA	Mujer	6° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	BÁRBARA AYLEEN	PICHON	HERNÁNDEZ	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	ANAÍS ANTONELLA	OSORIO	PÉREZ	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	VIOLETTA PASCAL	ACUÑA	SANDOVAL	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	DOMINGA DANAE	GÁLVEZ	CABELLO	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	LEANDRO NICOLÁS	NÚÑEZ	ARAYA	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,5E+07	GASPAR ANDRÉS	CÁCERES	PARRAGUEZ	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	BASTIÁN NICOLÁS	CIFUENTES	RAMÍREZ	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	ABRAHAM MATEO	OYARCE	BAEZA	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	ESPERANZA ANTONIA	GONZÁLEZ	GONZÁLEZ	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	VALENTÍN HERNÁN	ROJAS	SOTO	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	BENJAMÍN BALTAZAR	TORRES	GARAY	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	SOFÍA ISIDORA	CAMPOS	EPUEQUE	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	TRINIDAD ANAÍS	DINAMARCA	ACEVEDO	Mujer	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	JULIETTA PAZ	MARTÍNEZ	OVALLE	Mujer	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	BAYRON ENRIQUE	VARGAS	MENA	Hombre	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	MATEO ALEJANDRO	ACUÑA	BUSTAMANTE	Hombre	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	SERGIO IGNACIO	ROJAS	CHAPARRO	Hombre	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	YAHIR ALEXANDER GABRIEL	REYNA	MILLÁN	Hombre	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	JOAQUÍN EMILIANO	CASTRO	SOTO	Hombre	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	MAITE IGNACIA	PINCHEIRA	CISTERNA	Mujer	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	ISABELLA GUADALUPE	PINO	SOLÍS	Mujer	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	VALENTINA PASCAL	SEPÚLVEDA	VARGAS	Mujer	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,6E+07	JHOAN THOMAS	CASTAÑO	ALBA	Hombre	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,7E+07	MÁXIMO ALONSO	ROJAS	ROJAS	Hombre	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,7E+07	JOUDNAICA	MASSE	PIERRE	Mujer	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,7E+07	NOEMÍ	DONOSO	CARIÑE	Mujer	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,7E+07	KARINA ANDREA	MOSCOSO	CONTRERAS	Mujer	Kinder	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,7E+07	ALZDER SHNEIN	ALEXANDRE	FRANCOIS	Hombre	Kinder	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,8E+07	MARÍA LUISA	MELIQUEO	PAVEZ	Mujer	Pre-kinder	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,8E+07	JOSAPHAT	LAFALAISE	CHARLOTIN	Hombre	Pre-kinder	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,8E+07	LIA FERNANDA	MAMANI	CAMACHO	Mujer	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,8E+07	LEYLA JAZMIN	MAMANI	CAMACHO	Mujer	6° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,8E+07	MATEO	OSSIO	CAMACHO	Hombre	2° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	2,9E+07	ASHLEY ANTONIETA	GUILLEN	ESCOBAR	Mujer	4° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	1E+08	MEDJINA DAPHENAIKA	JOSEPH		Mujer	3° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	1E+08	AXEL DAVID	ROJAS	TERRAZAS	Hombre	7° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	1E+08	SANDY NOELIA	AGUILAR	MAMANI	Mujer	Pre-kinder	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	1E+08	JEAN FRANCO	SALVATIERRA	SANCHEZ	Hombre	1° básico	A
2265	ESCUELA BERTA SAAVEDRA S	1E+08	KENDRA	SALVATIERRA	SANCHEZ	Mujer	2° básico	A

JUSTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE ESTÍMULOS PARA ESTUDIANTES

Como Equipo Directivo de la Escuela Berta Saavedra Segura, se fundamenta la adquisición de estímulos destinados al reconocimiento de estudiantes que evidencian logros, compromiso y perseverancia durante su trayectoria educativa, en el marco del **Plan de Reconocimiento Académico y de Convivencia Escolar**, el **Plan de Trayectoria Escolar** y las acciones institucionales orientadas al **fortalecimiento de la asistencia y retención escolar**.

La iniciativa tiene un propósito formativo y se sustenta en la necesidad de reconocer públicamente aquellas conductas y desempeños que la comunidad educativa busca fortalecer: **responsabilidad, perseverancia, compromiso con el aprendizaje, participación, asistencia sistemática, convivencia respetuosa y valoración de la trayectoria escolar**. Estos elementos se encuentran expresamente considerados en el Plan de Reconocimiento Académico de la escuela, que plantea el reconocimiento tanto de dimensiones cognitivas como socioemocionales y establece que la buena convivencia constituye un componente fundamental para el desarrollo personal y el logro de aprendizajes de calidad.

El reconocimiento académico contempla criterios objetivos previamente establecidos. Para el **Rendimiento Académico**, el plan considera estudiantes de 1° a 8° Básico que obtengan un promedio superior a 6,0, sin promedios insuficientes, estableciendo un reconocimiento por curso y procedimientos para resolver eventuales empates mediante el análisis de asistencia. Para **Trayectoria Escolar Académica**, se considera a estudiantes de 8° Básico que hayan permanecido en el establecimiento desde 1° a 8° Básico y que obtengan un promedio superior a 6,0, incorporando igualmente la asistencia como criterio de desempate.

Asimismo, la adquisición se vincula directamente con el **Plan de Asistencia y Retención del establecimiento**, reconociendo a estudiantes que mantienen una asistencia sistemática a clases. De acuerdo con el registro institucional de asistencia elaborado por el Centro de Estudios MINEDUC a partir de los registros del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), las cuales se consolidan en una base de casos únicos con la asistencia acumulada de 2026 (https://subvenciones.mineduc.cl/p_ingresar.php), **51 estudiantes presentan actualmente un 100% de asistencia (el cuál va en aumento)**, considerando desde Prekínder hasta 8° Básico. Esta cifra constituye evidencia objetiva de una conducta que se busca fortalecer institucionalmente: la presencia regular en el establecimiento y la participación sostenida en las experiencias de aprendizaje.

El reconocimiento de la asistencia tiene además un fundamento pedagógico, puesto que la permanencia efectiva en el aula constituye una condición necesaria para acceder sistemáticamente a las experiencias de enseñanza, desarrollar aprendizajes, participar en actividades formativas y fortalecer los vínculos con sus pares y adultos de la comunidad educativa. En este sentido, el reconocimiento busca reforzar la **constancia, responsabilidad, autorregulación y perseverancia**, entendidas como habilidades y actitudes necesarias para sostener procesos de aprendizaje a lo largo del tiempo. El propio material institucional de felicitación por 100% de asistencia destaca la constancia, el compromiso y el aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje asociadas a la asistencia regular.

La iniciativa también se articula con el componente de **Trayectoria Escolar**, particularmente en el reconocimiento de estudiantes que han mantenido una relación sostenida con el establecimiento y han desarrollado su proceso educativo de manera continua. En el caso de

8° Básico, el Plan de Reconocimiento establece expresamente la permanencia desde 1° a 8° Básico como criterio para distinguir la trayectoria académica.

Desde la perspectiva de la **Convivencia Escolar**, el reconocimiento constituye una estrategia formativa destinada a visibilizar y reforzar positivamente comportamientos coherentes con los valores institucionales. El Plan de Reconocimiento establece como referentes el **respeto, la responsabilidad y la perseverancia**, junto con la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las buenas relaciones interpersonales, la inclusión, el diálogo y la participación en actividades de la escuela. La misma lógica se encuentra incorporada en la pauta de evaluación del "Espíritu Berta Saavedra", que considera responsabilidad, perseverancia, participación, relaciones respetuosas y asistencia regular.

Por tanto, los estímulos solicitados se conciben como **medios concretos de reconocimiento dentro de una estrategia formativa institucional**, y no como artículos promocionales. Su finalidad es hacer visible el esfuerzo y compromiso de los estudiantes, reforzar conductas que favorecen los aprendizajes y la convivencia, y fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad educativa que valora la responsabilidad, la perseverancia, la participación y la continuidad de las trayectorias escolares.

La población beneficiaria será determinada mediante **criterios previamente establecidos y verificables**, utilizando como medios de respaldo los registros de calificaciones, asistencia, permanencia escolar, participación y las actas o nóminas correspondientes. Para efectos de asistencia, el registro disponible identifica actualmente a **51 estudiantes con 100% de asistencia**. Para rendimiento académico y trayectoria, los beneficiarios serán definidos conforme a los requisitos establecidos en el Plan de Reconocimiento Académico, evitando asignaciones discrecionales y resguardando la trazabilidad del proceso.

La adquisición se vincula, de esta manera, con las acciones institucionales de **Convivencia Escolar, reconocimiento académico, trayectoria educativa y asistencia y retención**, contribuyendo a instalar una cultura de reconocimiento basada en evidencias y orientada a fortalecer habilidades y actitudes que inciden en la experiencia escolar: **responsabilidad, perseverancia, autorregulación, compromiso, participación y respeto por los demás**.

En consecuencia, la solicitud de adquisición se fundamenta en una **acción formativa institucional previamente planificada**, con objetivos definidos, criterios objetivos de selección, población beneficiaria identificable y medios de verificación disponibles, procurando que los bienes adquiridos cumplan una función efectiva de reconocimiento y refuerzo de los comportamientos y logros que la escuela busca promover en sus estudiantes.

Descripción detallada del plan de Reconocimiento Institucional

Línea de reconocimiento / Plan asociado	Población beneficiaria	Criterio de reconocimiento	Cantidad de estímulos proyectados	Medio de verificación
Reconocimiento Académico	Prekínder a 8° Básico	Reconocer el esfuerzo, desempeño y compromiso con el proceso de aprendizaje. Para 1° a 8° Básico, el Plan establece como criterios promedio superior a 6,0 y ausencia de promedios insuficientes.	10	Registro de calificaciones, actas y nómina de estudiantes reconocidos.
Trayectoria Escolar Académica	Prekínder a 8° Básico	Reconocer la permanencia, continuidad y compromiso con la trayectoria educativa. Para 8° Básico, el Plan considera permanencia desde 1° a 8° Básico y promedio superior a 6,0.	10	Registro de matrícula/permanencia, antecedentes académicos y nómina de estudiantes.
Plan de Asistencia y Retención – 100% de asistencia	Prekínder a 8° Básico	Reconocer y reforzar la asistencia sistemática y la permanencia efectiva en el establecimiento. Se considera a los estudiantes que registran 100% de asistencia al momento del corte.	Hasta 51, sujeto a definición institucional del reconocimiento	Registro oficial de asistencia y nómina de estudiantes con 100%.
Plan de Asistencia y Retención – Mejor asistencia por curso	Prekínder a 8° Básico	Reconocer al estudiante que presenta el mejor porcentaje de asistencia de cada curso, fortaleciendo responsabilidad, constancia y compromiso con su proceso educativo.	10	Registro oficial de asistencia y nómina de reconocimiento por curso.
Espíritu Berta Saavedra	Prekínder a 8° Básico	Reconocer la manifestación de los valores institucionales: respeto, responsabilidad y perseverancia, junto con participación, buenas relaciones interpersonales, inclusión y compromiso escolar.	10	Pauta de evaluación, antecedentes de convivencia, acta y nómina.
Participación y Actividades Extraescolares	Prekínder a 8° Básico	Reconocer el compromiso y participación activa en actividades institucionales y de representación del establecimiento. El Plan contempla participación en al menos 3 instancias.	10	Reportes de actividades, registros de participación, acta y nómina.

Se adjunta:

1. **Carta de felicitación del Ministerio de Educación:** La carta adjunta está dirigida a los estudiantes que durante el primer semestre asistieron todos los días a clases. En ella se destaca que la asistencia sistemática permite a los estudiantes participar de las experiencias de aprendizaje, adquirir nuevos conocimientos, compartir con sus compañeros y continuar desarrollando sus talentos.

2. **Plan de Reconocimiento Académico y de Convivencia Escolar:**

   Instrumento institucional que establece criterios y procedimientos para reconocer los logros académicos, valóricos, de convivencia, participación y trayectoria de los estudiantes.

   El Plan señala que el reconocimiento constituye una herramienta de gestión vinculada al Plan de Mejoramiento y al Proyecto Educativo Institucional, considerando tanto dimensiones cognitivas como socioemocionales. Asimismo, destaca la importancia de fortalecer una convivencia basada en conductas responsables, solidarias, respetuosas y no violentas.

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

Querido estudiante:

Quiero felicitarte por un logro muy especial: durante este primer semestre asististe todos los días a clases.

Cada uno de esos días pudiste aprender, descubrir nuevos conocimientos, compartir con tus compañeros y seguir desarrollando tus talentos.

Tu asistencia refleja constancia, compromiso y el deseo de aprovechar al máximo las oportunidades que la educación te ofrece.

Este reconocimiento también es para tu familia y quienes te apoyan. Sabemos que detrás de este logro hay una convicción de que así será.

Como Ministerio de Educación, creemos profundamente que cada día cuenta. Estar presente en clases te permite fortalecer tus aprendizajes y ampliar tus oportunidades para el futuro.

Debes sentir orgullo por tu esfuerzo y logros. Sigue así, asistiendo a clases con entusiasmo durante el segundo semestre, continúa aprendiendo, participando y construyendo, día a día, el futuro que sueñas.

Te envío felicitaciones.
Porque cada día cuenta, gracias por estar presente.

Con afecto,

María Paz Arzola.

María Paz Arzola
Ministra de Educación de Chile

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°271

FECHA: Octubre 08 del 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N°210 del 11 de Diciembre del 2025 y Decreto Alcaldicio N°3417 del 19 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto del Departamento de Educación año 2026.

CENTRO DE COSTO	Escuela Berta Saavedra
CODIGO CUENTA	215.24.01.008
DESCRIPCION	Premios y Otros
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	$ 22.500.000
OBLIGACION	$ 6.468.735
SALDO PRESUPUESTARIO	$ 16.031.265
MONTO SOLICITADO	$ 2.880.687
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	$ 13.150.578

Se extiende el presente certificado para Premios y Otros
El presente certificado tiene una validez de 30 días desde fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

EDV/trr

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE FINANZAS PERSONAL DAEM

ERIKA DURÁN VALDIVIA

JEFA FINANZAS